

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LENGUAZAQUE (CUNDINAMARCA)**
Tres (03) de agosto de dos mil veintidós (2022).

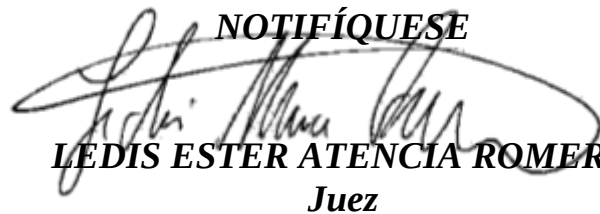


Proceso: VERBAL ESPECIAL DE TITULACIÓN DE LA POSESIÓN
N° 2.019-00165
Demandante: ALBA MYRIAM CASALLAS SALINAS
C.C. N. 20.722.425
Demandados: MARÍA ELIODORA RODRÍGUEZ DE MALAGÓN Y
OTROS

Teniendo en cuenta el informe secretarial, en cumplimiento de lo ordenado en audiencia del 07 de julio de 2022, el juzgado, **DISPONE:**

PRIMERO: Señalar como fecha y hora el día siete (07) del mes septiembre de dos mil veintidós (2.022) a la hora de las diez de la mañana (10:00 a.m.) para la audiencia de instrucción y juzgamiento. Ofíciase.

SEGUNDO: Conforme lo normado por la ley 1564 de 2012 en su artículo 107, Ley 2213 de 2022 y las disposiciones especiales adoptadas, dicha audiencia se realizará de manera virtual a través de la **Plataforma Microsoft TEAMS**, para lo cual se requerirá que las partes y los intervinientes cuenten con un correo electrónico (preferiblemente Hotmail / Outlook) y la aplicación correspondiente descargada en su dispositivo móvil o computador.

NOTIFÍQUESE

LEDIS ESTER ATENCIA ROMERO
Juez

NOTIFICACIÓN

El auto que antecede se notificó por estado **No. 41**
Fijado en la secretaría y micro sitio del juzgado el
día 04/agosto/2022.

Firmado Por:
Ledis Ester Atencia Romero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lenguazaque - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ba81e843bc58eea9db491ab9f554b30234b1428933d287a9a273aaabaa2abd8**

Documento generado en 03/08/2022 03:52:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>